

La Universidad de San Buenaventura



Con Personería Jurídica, Resolución No. 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

PSICÓLOGA

A

DIANA MARIA RIVEROS MUNERA

C.C. 44005934 de Medellín

En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 22 del mes de Enero del año 2010

Rector

Decano

Secretaria General

Registrado en el folio 62-63

del libro 2

de diplomas bajo el no. 11521

el día 22

del mes de Enero

del año 2010

18434

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD
PROTECCIÓN SOCIAL

Reconoce este título para todos los efectos
legales

RESOLUCIÓN 5-0938

MEDELLÍN 16 FEB 2011



ACTA DE GRADUACIÓN No. 502-2010

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El día 22 de ENERO del año DOSMIL DIEZ
en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA
reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA seccional Medellín con el fin de dar
cumplimiento a la Ceremonia de Graduación.

El Acto estuvo presidido por FRAY MIGUEL ANGEL BUILES URIBE O.F.M.
Rector de la Seccional, acompañado por

FRAY JOSE NORBERTO AGUDELO LOAIZA	SECRETARIO GENERAL
MAG. GIOVANI OROZCO ARBELAEZ	DIRECTOR ACADÉMICO
MAG. HENRY CASTILLO PARRA	DECANO FACULTAD DE PSICOLOGIA
MAG. JUAN LUCAS MACIAS FRANCO	DECANO FAC. CIENCIAS EMPRESARIALES
MAG. JULIA VICTORIA MONTANO BEDOYA	DECANA FACULTAD DE DERECHO

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario General leyó la Resolución de Rectoría No. 028 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2009 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

PSICOLOGA

A: DIANA MARIA RIVEROS MUJNERA

Identificado(a) con el documento C.C. 44005934 DE MEDELLIN

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales, Acto seguido, el Rector como al graduando, el juicio universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del Programa: ACREDITADA RESOLUCION 9425 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008 MEN.

CODIGO SNIES 1361

En conformidad se inscribió a la REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 2, FOLIOS 62-63 BAJO EL REGISTRO NO. 1321

RECTOR

DECANO

SECRETARIA GENERAL

La Universidad de San Buenaventura



Con Personería Jurídica, Resolución No. 1326 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

**ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA
ORGANIZACIONAL**

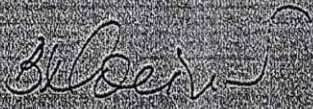
A

DIANA MARIA RIVEROS MUNERA

C.C. 44005934 de Medellín

En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 18 del mes de Noviembre del año 2011


Rector


Decano


Secretario de la Seccional

Registrado en el folio 164-165 del libro 2 de diplomas, bajo el no. 13309
el día 18 del mes de Noviembre del año 2011

20244



ACTA DE GRADUACIÓN No. 518-2011

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El día 18 de Noviembre del año DOS MIL ONCE en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA se reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA seccional Medellín con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de Graduación.

El Acto estuvo presidido por FRAY MIGUEL ANGEL BUILES URIBE O.F.M.

Rector de la Seccional, acompañado por

FRAY JOSE NORBERTO AGUDELO LOAIZA

SECRETARIO DE LA SECCIONAL

ESP. JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES

VICERRECTOR ACADEMICO

DR. BEATRIZ MARIN LONDOÑO

DECANA FACULTAD DE PSICOLOGIA

ESP. PABLO LOPEZ TOVAR

DECANO FAC. CIENCIAS EMPRESARIALES

MAG. JULIA VICTORIA MONTANO BEDOYA

DECANA FACULTAD DE DERECHO

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario de la Seccional leyó la Resolución de Rectoría No. 022 de fecha 27 de SEPTIEMBRE de 2011 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL

A DIANA MARIA RIVEROS MUNERA

Identificado(a) con el documento C.C 44005934 DE MEDELLIN

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del Programa REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN 6507 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007 MEN

CODIGO SNIES 3732

En constancia se firma esta Acta REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 2, FOLIOS 164-165 BAJO EL REGISTRO NO. 13389

RECTOR

DECANO

SECRETARIO DE LA SECCIONAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

DIANA MARIA RIVEROS MUNERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 44.005.934

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itagüí, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00007 - 12/08/2013
No Y FECHA REGISTRO

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
12 de Agosto de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9201002106010101022CC44005934C.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBIERNO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN N° 5 - 0938 - 11

16 de Febrero de 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

so de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución N° 8211 de 198
cto 1875 de 1994 modificado por el Decreto 1352/2000 expedido por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que DIANA MARIA RIVEROS MÚNERA, con cédula de ciudadanía N° 44.005.934 expre
n Medellín, solicitó, la autorización para ejercer la profesión o inscripción del título
'SICOLOGO (A), que lo fue otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
según acta de grado N° 502-2010 de fecha 22/01/2010

Que dicho título se encuentra debidamente registrado por LA UNIVERSIDAD DE
BUENAVENTURA, con el N° XXXXXX libro 2 folio 62-63 del 22/01/2010

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a DIANA MARIA RIVEROS MÚNERA, Identifi
C.C N° 44.005.934 expedida en Medellín, para ejercer la profesión de PSICOLOGO (A), (i
orio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrenc
o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la seccional de salud del departamento don
otrar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

en Medellín, el 16 de febrero de 2011



CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colptic.org.co



**Tarjeta Profesional de
Psicólogo**

Ley 1090

Registro N° 114261

DIANA MARIA RIVEROS MUNERA

c.c. 44.005.934